

Otorgase Patente Comercial Rol 3-4101

DECRETO Nº 9501 / 2023

ARICA, 26 de Septiembre de 2023

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de CASTILLO BURNS ALEXANDRA ELEONOR.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

 Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	3-4101				
Actividad Económica	MEDICO CIRUJAI	NO			
Clasificación	Profesionales Enre	oladas			
Dirección Comercial	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 1286 BOX 3				^
Nombre del Contribuyente	CASTILLO BURNS ALEXANDRA ELEONOR				
Rut	17177889-1				1
Dirección Particular					
Correo electrónico					
Fecha de Solicitud	20/09/2023	Otorgación Nº	3-4101	Fecha	20/09/2023

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- Será obligación del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

WEVENKA AGUILERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MBJ/RMR/cca

SECRETARIA PA MUNICIPAL A

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

ullo

f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl